



**Oficio Núm.: SFyA-SF-DVEPP-756/2024**  
**Asunto: Respuesta a Solicitud de Información**

La Paz, Baja California Sur, a 11 de octubre de 2024.

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"

**C. Ernesto Manuel Encarnación Geraldo**  
**Presente.**

En atención a su solicitud de información, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el folio 030075824000200 de fecha 05 de octubre de 2024, me permito adjuntar el oficio SFyA/DGRPPC/4602/2024 con anexos SFyA/DGRPPC/4601/2024 y SFyA/DRPPC/LPZ/4358/2024 turnados por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**Atentamente**

**Miguel Ángel Hernández Vicent**

Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas  
de la Secretaría de Finanzas y Administración



SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON  
ENTIDADES PÚBLICAS Y  
PRIVADAS

C.c.p.- Mtra. Bertha Montaña Cota. Secretaria de Finanzas y Administración. Presente  
C.c.p.- Lic. Julián Francisco Galindo Hernández. Subsecretario de Finanzas. Presente  
Archivo.  
MAHV/ned



Secretaría de  
**Finanzas y Administración**  
Gobierno de Baja California Sur

Subsecretaría de Finanzas  
Dirección General del Registro Público  
de la Propiedad Y del Comercio  
del Estado de Baja California Sur

OFICIO No.- **SFYA/DGRPPC/4602/2024**

ASUNTO. - EL QUE SE INDICA



**LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 08 DE OCTUBRE DE 2024.**  
2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO  
DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VICENT.**  
DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON ENTIDADES PUBLICAS  
Y PRIVADAS, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
**PRESENTE. –**

En atención a su oficio **SFYA-SF-DVEPP-736/2024**, en relación a la solicitud de información con folio **030075824000200**, en el cual el solicitante, **Ernesto Manuel Encarnación Geraldo** manifiesta: *“Por este conducto solicito de la manera más atenta en qué situación se encuentra la liberación de escrituras de mi casa con domicilio en Misión de San Juan Londo # 341 entre Misión de San Javier y Misión de Comundo con clave Catastral 103018108019 dicha solicitud la realizo la Notaría Pública N. 11 el día 2/09/2024”*. Le expongo lo siguiente:

De conformidad con el Código Civil Para El Estado Libre y Soberano de Baja California Sur en su artículo 2911 entre lo que nos interesa dice: “El registro será público”, por lo cual las personas que lo soliciten se pueden enterar de las inscripciones que constan en los libros del registro, y de los documentos relacionados con las inscripciones que se encuentren archivados, y los encargados de la oficina tienen la obligación de permitir a las personas que lo soliciten, que se enteren de las inscripciones constantes en los libros del Registro, y de los documentos relacionados con las inscripciones, que estén archivados, de una manera gratuita, al respecto, una vez analizada la solicitud planteada por el C. **Ernesto Manuel Encarnación Geraldo**, hago de su conocimiento que esta Dirección General solicitó con oficio **SFYA/DGRPPC/4601/2024** lo inherente a la Dirección Municipal del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en La Paz Baja California Sur, dirección que dio contestación mediante oficio **SFYA/DRPPC/LPZ/4358/2024**, precisando en dicha contestación, en relación a lo solicitado, **“SE ENCONTRÓ la boleta SISLPE740439 de fecha 02 de septiembre de 2024, a nombre de Ernesto Manuel Encarnación Geraldo, misma que fue ingresada a la oficialía de partes de esta Dirección, el 17 de septiembre de 2024, donde tramito ante esta dependencia la cancelación de Hipoteca de FOVISSTE, de acuerdo al instrumento público número 17,807, del Libro Especial número 606, de fecha 18 de abril de 2023, pasada ante la fe del Lic. Jorge Leoncio Álvarez Gámez,**



*notario público número 11 del estado, respecto del inmueble ubicado en calle Misión de San Juan Londo Número 341 entre Misión de Comondú y Misión de San Javier, del Fraccionamiento "MISIONES", cancelación que se registró con fecha 19 de septiembre de 2024 en este Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Municipio de La Paz, Baja California Sur, y fue entregado el sello correspondiente con la escritura antes citada el día 26 de septiembre del 2024, a personal de la Notaría Pública número 11 que exhibió la boleta **SISLPE740439**".*

Como respaldo a la información antes detallada, se anexa copia del oficio **SFyA/DRPPC/LPZ/4358/2024**, emitido por la Dirección Municipal de La Paz Baja California Sur, dando contestación al solicitante.

Sin otro particular de momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**



**Lic. NORMA SAMAHIRA CASTRO ROCHA**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

C.c.p Lic. Julián Francisco Galindo Hernández. Subsecretario de Finanzas. Presente.  
C.c.p. Archivo.

DIONISIA VILLARINO ENTRE ALLENDE Y JUÁREZ, FRACCIONAMIENTO PERLA, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, C.P. 23040



Secretaría de  
**Finanzas y Administración**  
Gobierno de Baja California Sur

**Subsecretaría de Finanzas**  
Dirección General del Registro Público  
de la Propiedad Y del Comercio  
del Estado de Baja California Sur

OFICIO No.- **SFYA/DGRPPC/4601/2024**

**ASUNTO.** - EL QUE SE INDICA

**LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 08 DE OCTUBRE DE 2024.**

2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO  
DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"  
"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN  
DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

**LIC. JOSÉ LUIS BRAMBILA ÁLVAREZ.**  
**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO**  
**DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**  
**EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ**  
**BAJA CALIFORNIA SUR**  
**PRESENTE. –**

Por medio del presente, en atención al Oficio Núm. **SFYA-SF-DVEPP-736/2024**, de fecha 07 de octubre de 2024, recibido a esta Dirección General en fecha 07 de octubre de 2024, mediante el cual el Mtro. Miguel Ángel Hernández Vicent, Director de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, requiere información, con el fin de dar respuesta a la solicitud con número de folio **030075824000200**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a nombre del C. **Ernesto Manuel Encarnación Geraldo**, quién solicita "En qué situación se encuentra la liberación de escrituras de mi casa con domicilio en Misión de San Juan Londo # 341 entre Misión de San Javier y Misión de Comundo con clave Catastral 103018108019 dicha solicitud la realizó la Notaría Pública N. 11 el día 2/09/2024".

Lo anterior para efectos de que, a la brevedad, rinda la información solicitada por conducto de esta Dirección General y en caso de que la misma cause algún pago de derechos se adjunte la boleta para el pago correspondiente, o bien de no contar con la información solicitada, ya sea total o parcialmente, si dicha información está clasificada como reservada en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado, si la misma no es de su competencia, o existiere algún impedimento legal, le solicito sea comunicado de manera formal, a fin de hacer de conocimiento.

Sin más de momento, quedo de usted, no sin antes agradecer su valioso apoyo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. NORMA SAMAHIRA CASTRO ROCHA**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO  
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

C.c.p Lic. Julián Francisco Galindo Hernández. Subsecretario de Finanzas. Presente.  
C.c.p. Archivo.



"2024, año del 75 aniversario de la publicación del  
acuerdo de colonización del Valle de Santo Domingo."

ÁREA:	DEPARTAMENTO JURÍDICO
OFICIO NÚM.:	SFyA/DRPPC/LPZ/4358/2024.
FECHA:	08 de octubre de 2024.
ASUNTO:	Se Informa.

**LIC. NORMA SAMAHIRA CASTRO ROCHA.**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL  
COMERCIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
**PRESENTE.**

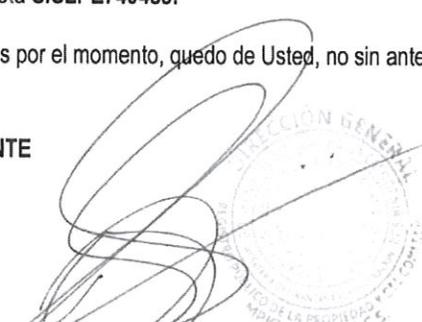
En atención a su oficio número **SFyA/DGRPPC/4601/2024**, de fecha 08 de octubre de 2024, por medio del cual remite el oficio número **SFyA/SF/DVEPP-736/2024**, signado por **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VICENT, DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS**, donde solicita información con el fin de dar respuesta a la solicitud recibida en la PNT con el folio: **030075824000200**, presentada por **Ernesto Manuel Encarnación Geraldo**, el 05 de octubre de 2024.

Me permito informarle a usted que, una vez recibida su solicitud, esta Dirección instruyó la búsqueda en el Sistema Administrativo Registral Estatal para el Registro Público de la Propiedad (**SISARE-RPP 2023 Versión 4.2**), así como en los archivos físicos de esta Dependencia, de lo que resulta:

**SE ENCONTRO** la boleta **SISLPE740439** de fecha 02 de septiembre de 2024, a nombre de **Ernesto Manuel Encarnación Geraldo**, misma que fue ingresada a la oficialía de partes de esta Dirección, el 17 de septiembre de 2024, donde tramito ante esta dependencia la cancelación de Hipoteca de FOVISSTE, de acuerdo al instrumento público número **17,807**, del Libro Especial número **606**, de fecha 18 de abril de 2023, pasada ante la fe del Lic. Jorge Leoncio Álvarez Gámez, notario público número 11 del estado, respecto del inmueble ubicado en calle Misión de San Juan Londo Número 341 entre Misión de Comondú y Misión de San Javier, del Fraccionamiento "**MISIONES**", cancelación que se registró con fecha 19 de septiembre de 2024 en este Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Municipio de La Paz, Baja California Sur, y fue entregado el sello correspondiente con la escritura antes citada el día 26 de septiembre del 2024, a personal de la Notaría Pública número 11 que exhibió la boleta **SISLPE740439**.

Sin más por el momento, quedo de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. JOSÉ LUIS BRAMBILA ALVAREZ**  
DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO  
EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
C.C.P. - Archivo/GAHH

Luis Donaldo Colosio entre Avenida de Los Deportistas y Carabineros, colonia Donceles 28,  
cp. 23078, en La Paz, Baja California Sur.